

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 11½ pesetas Por semestre. 21½ » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Maten.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA EDUCACION MORAL DE LA MUJER.

LA ABNEGACION.

La abnegacion es la antítesis del egoismo.

El egoismo es la cualidad del hombre; la abnegacion lo es esencialmente de la mujer.

Consiste la abnegacion en el sacrificio continuo de si mismos, y esto lo practican las mujeres, á todas horas del dia y en todos los estados de su vida.

El corazon femenino es un manantial inagotable de amor. Cuando una mujer ama de veras, ama desinteresadamente, nunca por cálculo, nunca por satisfacer una ruin pasion.

Jamás una mujer es indiferente á los sentimientos ajenos, y en esto consiste su bondad.

Su abnegacion no tiene límites: un rocío bendito que fecunda su corazon, y se advierte esta noble cualidad lo mismo en la encopetada señora que en la mujer del pueblo.

Hay en esa clase humilde algunas mujeres que son maltratadas físicamente por sus maridos, y si algun extraño interviene en la querrela conyugal, y dolido de la víctima increpa con dureza al marido por su mala accion, olvida al punto la mujer su dolor y su resentimiento para salir á la defensa de su tirano.

Esto lo vemos frecuentemente, y es uno de los mas grandes rasgos

de abnegacion que aparecen espontáneos en esas pobres mujeres que obran solo por instinto, dejándose llevar de sus impulsos naturales.

En todos los actos de la vida de la mujer, se ven rasgos de abnegacion: ella no tiene nunca voluntad propia: de niña sacrifica sus gustos á las rarezas ó á los caprichos de sus padres, de casada los sacrifica á su marido y al amor de sus hijos.

La energía, la voluntad perseverante y firme no es patrimonio de la mujer: lo es la abnegacion, y siempre ofrece el ejemplo del bien ajeno antes que el propio.

No se adquiere esta cualidad magnánima, ni se aprende, ni se imita por consecuencia, del ejemplo; es innata en el sexo femenino.

Se vé en la cuna dos pequeñuelos niña y niño, y mientras este rábía y patalea, dando muestras de un genio díscolo y egoista desde la primera edad, aquella sonríe, demostrando con angelical mansedumbre su apacible condicion, sin inquietarse porque atiendan ántes que á ella al pequeñuelo, ya voluntarioso y despótico desde la cuna.

Más tarde, en sus juegos infantiles, se las vé siempre ceder y someterse á la voluntad de sus hermanos, defendiéndolos si son acusados, y ocultando sus defectos y sus faltas, aun á riesgo de ser castigadas á causa suya por evitar que ellos lo sean.

Esta es la regla general: hay excepciones lamentables, pero son raras, y hay niñas tambien contaminadas por malas pasiones, por la envidia, por la soberbia y por otras que es preciso combatir, desde la primera edad; pero lo frecuente, lo natural es la abnegacion, la bondad, el sacrificio de si mismas en las niñas que siguen el movimiento de su corazon.

Más tarde, cuando llega la adolescencia cuando empieza á sonreírles el destello luminoso de la primera juventud, se desarrolla más extensamente esa cualidad preciosa de la mujer.

En la primavera de la vida todo aparece risueño á nuestros ojos: el cielo tiene siempre colores esplendentes, esmeraldas los campos y suaves brisas los espacios; el mar gime melancólicamente, no ruge, ni los atronadores ruidos de la tempestad existen para nosotras.

La tierra es de color de rosa, porque nos sonríe la felicidad.

En esta edad los sentimientos de la mujer son purísimos, celestiales, todo amor; todo sacrificio, todo armonias y soñados deleites.

La esperanza, esta diosa de nuestra vida, nos inunda con su espléndida luz, tiende sobre la adolescente su manto de esmeraldas, y le dice: *Ama, el cetro del mundo es tuyo*. Y la inocente ama á todo cuanto la rodea, y el amor es la abnegacion.

Antes de que se hayan desvanecido los sueños de la adolescencia, la mujer es esposa, es madre, y aqui se desarrolla por completo ese tesoro infinito del corazon femenino.

Aquí toma cuerpo, se hace palpable, poderoso, irresistible. Empieza por formar la base del carácter material, y acaba por hacerla mártir

del deber, víctima resignada y dichosa de la tiranía del marido y de las exigencias de los hijos, que, inconscientemente las mas veces, imponen á las madres sacrificios dolorosos.

Antes de darlos á luz, ya soportan crueles angustias con infinito placer por amor á ellos; por el temor de molestarlos se privan de hábitos y de costumbres que han tenido toda la vida, se abstienen de los placeres y hacen continuamente el sacrificio de sus gustos por aquel tierno sér que no conocen todavia.

En el corazon de las madres es donde se vé desarrollada en toda su plenitud esa sublime cualidad que nos dá idea de lo bello, de lo bueno, de lo angélico, de lo santo.

A los que tienen formada de la mujer mala opinion, á los que la juzgan duramente, quizá porque han tenido la desgracia de encontrar en su camino alguna excepcion, les exhortamos á que estudien este sentimiento que se abriga en el corazon femenino, aun en aquellas mujeres dotadas de los ruines defectos de la envidia, de la frivolidad, de la soberbia.

Tambien hasta estas se estienden el benéfico influjo de la abnegacion dando á sus odiosos caracteres los pocos rayos de luz que las ilumina por intervalos, tomando el claroscuro de su enmarañado fondo.

Las malas pasiones, cuando están muy arraigadas, prevalecen y toman una preponderancia grande, en la naturaleza débil de la mujer; pero ántes han luchado con las buenas, sobre todo con la abnegacion; con la bondad que, como hemos dicho ya no se aprende, nace con la criatura, está encarnada en el espíritu de la madre, que trasmite desde luego á las hijas de su amor.

Nada hay mas doloroso para la mujer que la pérdida de su juventud; cuando se termina su reinado, es el mayor motivo de afliccion que puede sentir; los homenajes desaparecen; las sonrisas de felicidad se convierten en decepciones; ya el mundo no es de color de rosa; enlutados crespones velan el cielo azul de su dicha, y empiezan á sentir las tempestades del horrendo mar de la vida que en torno nuestro se agitan; y sin embargo, miéntras las envidiosas y las frívolas luchan y se rebelan contra esta ley natural, las madres, con la sonrisa en los labios, llenas de bondad, de abnegacion, entregan sin pesar á sus hijas el cetro de ese reinado efímero, el poderoso atractivo de su bella juventud, de la primavera deliciosa de su vida, y frágil barquilla sin vela ya ni timón, se retira á la playa, dejando de tomar una parte activa en los placeres, y resignándose á vivir en la sombra, dejan gustosas que su espléndida luz ilumine á sus hijas, coronando con los rayos de su amor el horizonte de su ventura.

En ellas se ve reproducida, despues en los nietecillos, y esta es la gloria mas grande, la más inmensa dicha para el corazon de la mujer, de la mujer buena; de la que lleva en sí el gérmen misterioso de las virtudes sublimes, de la que ha conocido el mundo por su lado bello,

y sin manchar la blanca vestidura de su inocencia en el lodo de las pasiones, ha recorrido la senda espinosa de la vida con pié firme y sereno paso. llegando al puerto apoyada siempre en su bondad, en su abnegacion, que le han dado por riquísimo fruto el amor de sus hijos, el respeto del esposo, la admiracion de los extraños y la paz del justo en sus postreros dias, ceñida su frente con lá aureola sublime que presta al alma, al desprenderse de su humana cárcel, la sacrosanta pureza de una conciencia inmaculada.»

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

La Junta de Castellon ha concedido vacacion completa desde el 15 del actual hasta 22 de Agosto y por la tarde hasta la censecion del mes.

La de Zaragoza ha acordado que desde 1.º á 22 Julio solo haya clase de 7 á 10 de la mañana, del 23 Julio á 22 Agosto vacacion completa y media vacacion hasta fin de Agosto.

La de Barcelona ha acordado 15 dias de vacacion completa y un mes de vacacion de tarde.

Y la de esta ciudad ha acordado tambien vacacion completa desde el 22 hasta 1.º de Setiembre.

Ya es hora que dada la fuerza del calor y los pésimos locales de las escuelas de la provincia que la Junta piense y resuelva algo sobre este asunto.

El lunes último, por el correo de Valencia arribó á nuestras playas el nuevo Inspector de primera enseñanza de la provincia, D. José Maria Barcia, á quien tuvimos el placer de saludar, dándole la más sincera y cordial bienvenida.

El Sr. Barcia es persona sumamente amable y franca de carácter activo y emprendedor, manifestando poseer á la vez conocimientos nada comunes en el difícil ramo de la Inspeccion.

Felicitamos por tanto á nuestros compañeros de las Baleares por habernos cabido en suerte un jefe de las condiciones del Sr. Barcia.

Ha sido nombrado Inspector de la Provincia de Zaragoza el que lo es de la de Avilla.

El Inspector de Huesca, D. José Alonso Cerezo, ha sido trasladado á Logroño y el de esta provincia, D. Orencio Garcés, á la de Teruel.

En la Normal de Valencia se han presentado á exámen de reválida 101 Maestras y 73 Maestros.

El ministro de Instrucción pública de la República francesa ha creado cierto número de empleos de maestros suplentes en cada departamento, encargados, en el caso de enfermedad de los maestros titulares, de reemplazar momentáneamente á estos funcionarios en la dirección de su escuela.

Es una medida que merece ser imitada en España.

Ha aparecido ya y la verán en el lugar correspondiente de este número la Real orden convocando á oposiciones para la provision de la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, dando de plazo tres meses para aspirar á ella.

Las aspirantes habrán de ser Maestras superiores y tener 24 años de edad.

Las asignaturas objeto de la oposicion serán: Doctrina é Historia, Pedagogia, Aritmética, Gramática, Retórica y Poética, Historia y Geografía, teoría de las Bellas Artes, Higiene y Economía doméstica, teoría de la Lectura y Caligrafía, traduccion de algun trozo de francés y lectura de este idioma, Análisis lógico y gramatical, labores y algunas explicaciones sobre enseñanza, organizacion de las Escuelas, etc.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado, se ha dejado sin efecto la provision de una Escuela de niñas de Figueras, en virtud de las oposiciones últimas, por haber de anunciarse ántes por concurso de ascenso, y tambien se ha dejado sin proveer la Escuela elemental de niños de nueva creacion en Balaguer, hasta que se haya suprimido la de párvulos de la misma ciudad.

De *El Compañerismo*:

«La Asociación general del Magisterio se halla ya constituida. La premura del tiempo solo nos permite hacer hoy una ligerísima reseña de las sesiones que han tenido lugar desde el día 25 al 29 del actual. Durante ellas se ha discutido y aprobado el Reglamento; se han practicado algunas eficaces gestiones para la union de la Asociación nacional y la general, se ha constituido la Junta Central, se proclamó candidato á la diputacion á Córtes por acumulacion á D. Ildefonso Fernandez, y se acordaron los temas que han de discutirse en las Asambleas del año próximo.

El alto espíritu de concordia que ha reinado en aquellas reuniones, nos hace concebir la halagüeña esperanza de que la union sincera de todo el Profesorado de primera enseñanza, no tardará en ser un hecho.

Esta es y ha sido nuestra constante aspiracion.

En Guajar Alto (Granada) ha sido asesinado el profesor de instruccion primaria y secretario del Ayuntamiento D. Jose Arellano, que gozaba de grandes simpatías entre las personas de aquel pueblo.

El Juzgado de Motril encontró el cadáver en la calle, pero se supone, segun dicen algunos colegas, que el delito se cometió en otra parte.

Hemos recibido el número 42 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente

S U M A R I O :

La luz eléctrica. V.—Condiciones de las aguas potables.—Tinte negro para maderas.—Bebidas heladas.—Bronceado del cobre.—Manteca destinada á la exportacion.—Animales venenosos en España.—Pelves para limpiar la plata.—Para evitar los incendios por el petróleo.—Cataratas y cascadas más notables.—Nuevo carruaje de vapor.—Salva-vidas.—Economía industrial.—Fabricacion de bugías estearicas.—Limpieza de los marcos dorados.—Obtencion de la manteca de cacao.—La bencina como insecticida.—Ferro-carriles españoles.—Manchas sobre la seda.—Limpieza de los correajes.—Conservacion de las calabazas.—La malaria.—Buques de guerra.—Procedimiento para teñir el cabello.—Significacion de algunos nombres.—Congreso internacional de Americanistas.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor, Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la prevencion 13 de la Real orden de 24 de Febrero de 1858, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido mandar se provea por oposicion la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras, debiendo verificarse los ejercicios con arreglo al programa aprobado con esta fecha que se publica á continuacion.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 8 Junio de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Instruccion pública.

7

Programa que se cita en la Real orden anterior, y con arreglo al que han de verificarse las oposiciones para proveer la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

EJERCICIO ESCRITO.

Primera parte.—Escribir sin auxilio de libros ni cuadernos en el término de cuatro horas la explicación clara y metódica de un punto de Pedagogía sacado á la suerte de entre diez preparados de antemano por el Tribunal, y que será el mismo para todas las aspirantes. Cada una de éstas leerá su trabajo ante el Tribunal el día que para ello se señale, y contestará despues á las observaciones que por aquel se hagan si lo considera conveniente.

Este acto será público.

Segunda parte.—1.º Resolver dos problemas de Aritmética.

2.º Práctica de Dibujo lineal aplicado á las labores y en la forma que el Tribunal designe.

Para el desempeño de esta segunda parte se concederán dos horas.

La opositora que no merezca la nota de aprobada en ámbas partes no podrá pasar al

EJERCICIO ORAL.

Primera parte.—Contestar cada una de las opositoras á una pregunta elegida por ellas de dos que sacarán á la suerte de entre 20 que el tribunal habrá preparado de antemano sobre cada una de las siguientes materias:

- 1.ª Doctrina cristiana é Historia Sagrada.
- 2.ª Pedagogia aplicada á la educacion y enseñanza de las niñas y á las alumnas aspirantes al Magisterio.
- 3.ª Aritmética en toda su extension y Sistema Métrico decimal.
- 4.ª Gramática castellana.
- 5.ª Retórica y poética.
- 6.ª Historia y Geografía, y con más extension las de España.
- 7.ª Elementos de ciencias naturales.
- 8.ª Teoría de las Bellas Artes.
- 9.ª Higiene y Economía Domèstica.
10. Teoría de la lectura y de la Caligrafía.

Segunda parte.—1.º Análisis lógico y gramatical de un periodo que la opositora escribirá en el encerado, y que sacará de entre 20 que habrá preparados en papeletas separadas.

2.º Contestar á las preguntas que hará el Tribunal sobre la educacion de las niñas, organizacion de las escuelas de primera enseñanza, direccion y régimen de las Normales de Maestras, y sobre las disposiciones más importantes de la instruccion primaria.

Tercera parte.—Francés, lectura y traduccion, sin auxilio de Diccionario, de diferentes trozos de prosa y verso.

Cuarta parte.—Explicacion, en la forma que debe hacerse á las

alumnas de las Escuelas Normales, de una leccion sobre un punto sacado á la suerte de entre varios preparados de antemano por el Tribunal, y pertenecientes á la enseñanza superior y elemental.

Esta explicacion durará 15 minutos cuando ménos, y para su preparacion se concederá tres horas, durante las cuales podrán consultar los libros comprendidos en la lista que les será al efecto facilitada.

Todos estos actos serán públicos, y la opositora que en ellos no merezca la aprobacion no podrá pasar al

EJERCICIO DE LABORES.

Consistirá este ejercicio en continuar ante las examinadoras las labores que hayan presentado las aspirantes, y en cortar é hilvanar las prendas que se las designen, contestando además á las preguntas que se las dirijan sobre la manera de ejecutar las labores usuales y de adorno.

(Gaceta del 19 de Junio.)

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA.

Primera enseñanza.

Se halla vacante la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras, dotada con el sueldo anual de 4,000 pesetas y casa-habitacion, cuyo cargo debe proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Las aspirantes que la soliciten deberán acreditar:

- 1.º Haber cumplido la edad de 24 años.
- 2.º Ser Maestras con título superior.

Las instancias deberán presentarse en esta Direccion dentro del término de 90 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Partida de bautismo.
- 2.º Título de Maestra superior.
- 3.º Certificacion de buena conducta.
- 4.º Lista escrita y firmada por la aspirante, que exprese circunstanciadamente y por orden de numeracion las labores, tanto de reconocida y general aplicacion como de primor y adorno, que han de presentar sin concluir y sin lavar ni planchar para continuarla á presencia del Tribunal.

Y todos los demás documentos que juzguen oportuno para hacer constar sus títulos, práctica en la enseñanza y estudios que tengan hechos de cualquier clase que sean, requisitos que se considerarán como de mérito especial.

Madrid 8 de Junio de 1881.—El Director general, Pascual de Gayangos.

(Gaceta del 19 de Junio.)